HUELLA DE CARBONO

Una oportunidad para la sostenibilidad de las empresas

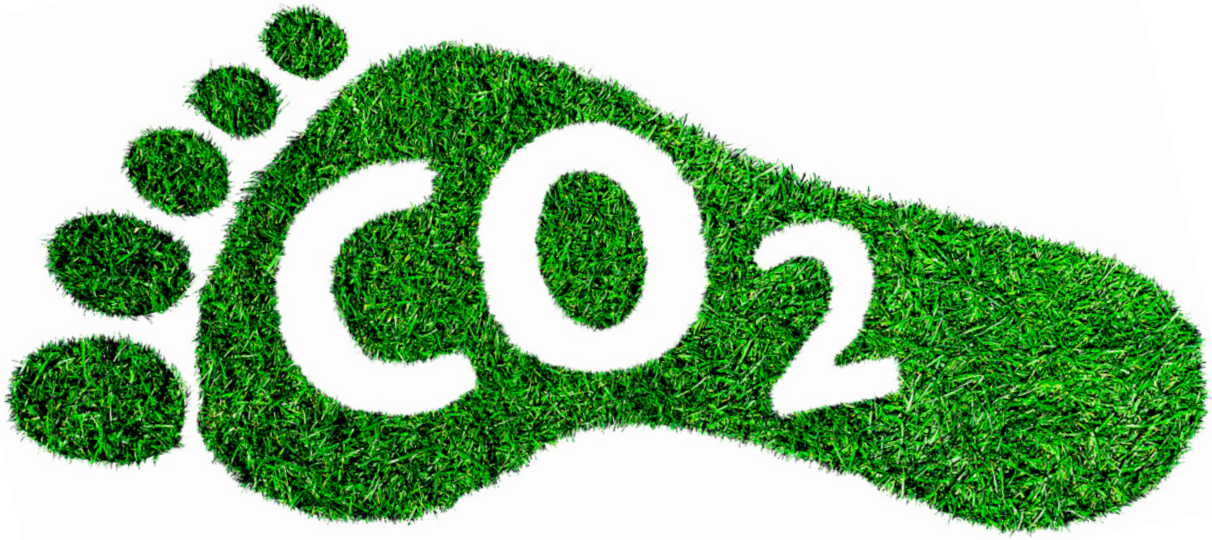

www.camaratoledo.com

HUELLA DE CARBONO Y CAMBIO CLIMÁTICO

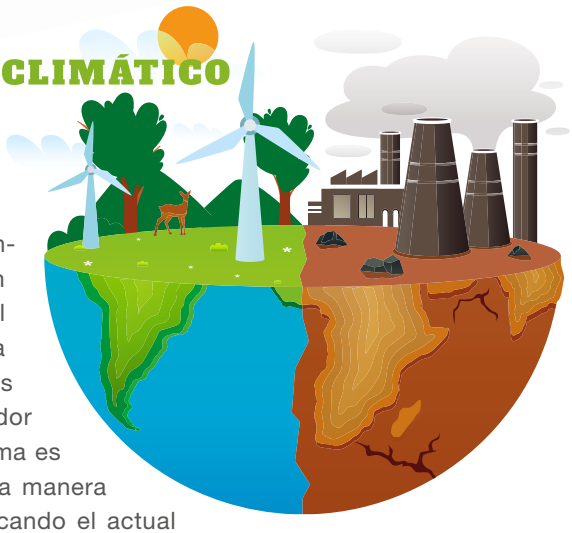

La huella de carbono de una empresa es la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs), contabilizadas como Tn de CO_2, que emite por el desarrollo de su actividad.

Los GEIs (CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC, SF_6) son gases que contribuyen al aumento del efecto invernadero. La radiación solar que llega a la tierra se refleja, volviendo una parte al espacio exterior y quedando otra atrapada en la atmósfera consiguiéndose así un efecto invernadero. Sin estos gases la temperatura media de la superficie terrestre sería alrededor de -18 °C, en lugar de la media actual de 15 °C. El problema es que la concentración de gases está aumentando y de una manera muy rápida, incrementando el efecto invernadero y provocando el actual Cambio Climático.

UNIÓN EUROPEA
InnoCámaras
Cámara Toledo
Cámara de Comercio de España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional: Una manera de hacer Europa

TIPOS DE EMISIONES

Emisiones directas o de alcance 1
Proceden de las actividades propias de la empresa o están controladas por ella como las derivadas del consumo de gas de calefacción o consumo de gasoil de vehículos.

Emisiones indirectas o de alcance 2
Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica. El consumo eléctrico es controlado directamente por la empresa, pero las emisiones se producen en una central eléctrica.

Otras emisiones indirectas o de alcance 3
Emisiones generadas por las actividades que la empresa no puede controlar, pero son consecuencia de sus propias actividades: derivadas del consumo y transporte de materias primas, gestión de residuos, viajes in itinere, etc.

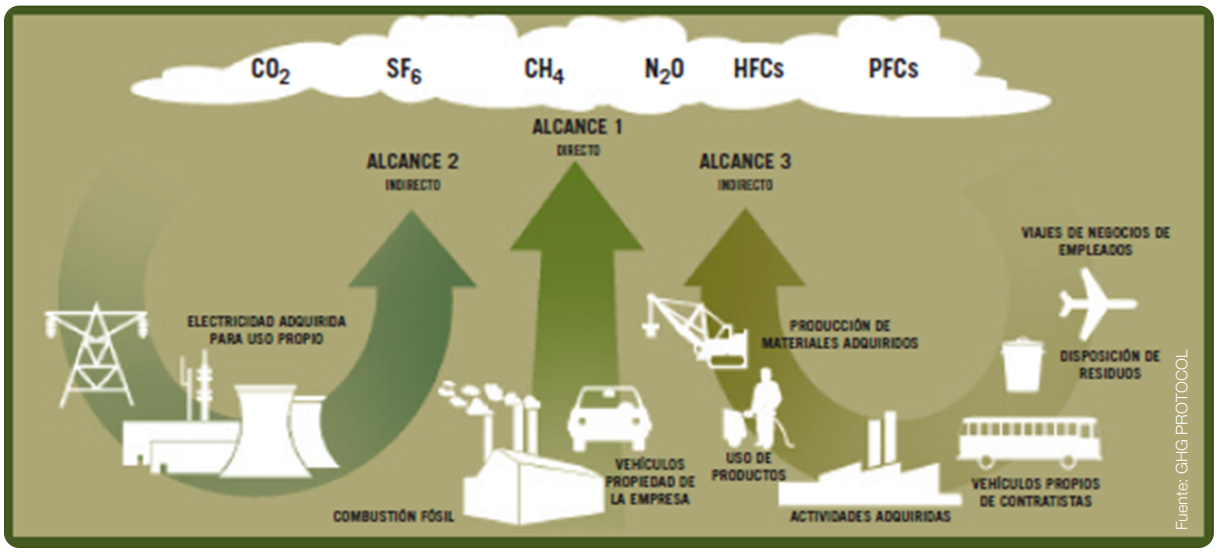

BENEFICIOS DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

El cálculo de la huella de carbono permite identificar todas las fuentes de emisiones de GEIs y establecer **medidas de reducción. Por lo tanto, estamos ante una oportunidad para mejorar nuestra empresa, mitigando, a la vez, el cambio climático.**

Mejoramos porque las medidas para reducir la huella de carbono van encaminadas a ser más eficientes energéticamente, a disminuir la energía consumida o a implantar energías más económicas y, por lo tanto, a ahorrar en costes, de modo que obtendremos beneficios como:

- Contribución a la lucha contra el cambio climático.
- Disminución del consumo energético.
- Ahorro económico (reducción de costes energéticos).
- Aumento de la competitividad (producimos lo mismo a menor coste).
- Demostración de nuestro compromiso en el cuidado del medio ambiente.
- Mejora de la imagen ambiental de nuestra empresa.
- Apertura de nuevos mercados (hacia consumidores más concienciados y mercados que demandan productos «más verdes»).

www.camaratoledo.com

UNIÓN EUROPEA
InnoCámaras
Cámara Toledo
Cámara de Comercio de España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional: Una manera de hacer Europa

CÓMO CALCULAR LA HUELLA DE CARBONO

La huella de carbono se calcula mediante la siguiente fórmula:

Huella de carbono = Dato Actividad x Factor Emisión

Datos de actividad:
Medida cuantitativa de la actividad que produce emisiones, como el consumo de electricidad o el consumo de gasoil.

Factor de emisión:
Factor que relaciona los datos de la actividad con las emisiones.

Dato de actividad	Factor de emisión	Dato Actividad x Factor Emisión
Consumo eléctrico 1.900 kWh	0,5 kg CO_2/ kWh	950 kg CO2
Consumo gasoil vehículos 1.500 litros	2,456 kg CO_2/ litro	3.684 kg CO2
HUELLA DE CARBONO DE LA EMPRESA		**4.634 kg CO_2= 4,634 Tn CO_2**

Ejemplo cálculo huella de carbono de una empresa

RECONOCIMIENTO DE LA HUELLA DE CARBONO

Existen diferentes estándares e iniciativas para dar visibilidad y reconocer el cálculo de la huella de carbono de una empresa, entre las que encontramos:

UNE EN ISO 14064
Norma desarrollada por Internacional Organization for Standardization (ISO) con especificaciones para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

GHG Protocol
Estándar desarrollado entre el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), junto con empresas, gobiernos y grupos ambientalistas para la contabilidad y reporte de GEI.

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono
Iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el cálculo, reducción y compensación de la huella de carbono.

www.camaratoledo.com

UNIÓN EUROPEA
InnoCámaras
Cámara Toledo
Cámara de Comercio de España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional: Una manera de hacer Europa

La norma UNE EN ISO 14064 y el estándar GHG Protocol requieren verificación por empresa acreditada externa para conseguir el certificado.

El Registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es de gran interés para la mayoría de las PYMEs ya que utiliza una **metodología sencilla y de bajo coste** al no requerir verificación.

Las empresas que se inscriban en el registro podrán utilizar un **sello** de titularidad del Ministerio, que tiene una doble finalidad:

Facilita a las empresas demostrar su participación en el registro.

Permite reflejar el grado de esfuerzo acometido por las mismas en la lucha contra el cambio climático. Se distingue entre aquellas **empresas que calculan su huella de carbono** (al menos alcance 1 y 2) y se encuentran en la senda de reducir sus emisiones, **de aquéllas que ya reducen y/o compensan**. De esta manera, en el sello se resalta:

CALCULO: cuando la empresa ha calculado su huella de carbono y ha propuesto un plan de acción para su reducción.

REDUZCO: cuando la empresa ha calculado su huella de carbono y ha dado cumplimiento al plan de acción para reducir sus emisiones.

COMPENSO: cuando la empresa ha compensado sus emisiones (total o parcialmente) a través de un proyecto de absorción de CO_2.

Web REGISTRO MINISTERIO:
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/registro-huella.aspx

REDUZCO
COMPENSO
CALCULO
2018
CO_2

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

UNIÓN EUROPEA
InnoCámaras
Cámara Toledo
Cámara de Comercio de España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional: Una manera de hacer Europa

www.camaratoledo.com